



Obligaciones Tributarias.



Obligaciones Laborales.



Otras Obligaciones.

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	<b>14</b>	15	16
17	18	19	20	<b>21</b>	22	23
24	25	26	27	<b>28</b>		



## 14 de Febrero

- Presentación y pago de Planilla Única en SPU.
- Declaración y Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (F-07)
- Declaración Mensual de Pago a Cuenta, e Impuestos Retenidos de Renta, Operaciones Financieras y Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (F-14)
- Declaración de Impuestos Específicos, Advalorem y Contribución Especial (F-06).

## 21 de Febrero

- Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA (F-930).

## 28 de Febrero

- Informe sobre Inventario (F-983).
- Dictamen e Informe Fiscal bajo Código Tributario, de Sociedades que tomaron Acuerdo de Disolución en el Ejercicio 2024, y que corresponde al Primer Dictamen e Informe Fiscal bajo Código Tributario, de Sociedades que tomaron acuerdo de Fusión, y que corresponde al Primer Dictamen y siguientes de dicho proceso (F-455).